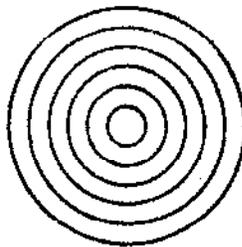


ORGANISMO
PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE



Distr.
GENERAL

CG/372 Corr.
10 Septiembre 1991

CONFERENCIA GENERAL
Sexto Período Extraordinario de Sesiones
(Tema 4 de la Agenda)
México, D.F., Septiembre 10 de 1991.

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO
PARA EL EJERCICIO ECONOMICO BIENAL 1992-1993

1. El proyecto de Presupuesto para el ejercicio económico bienal 1992-1993, que sigue a este Memorándum, se presenta a los Gobiernos de los Estados Miembros del OPANAL para su consideración y, en su caso, aprobación en el Sexto Período Extraordinario de Sesiones de la Conferencia General.
2. Dicho proyecto contempla un incremento del 26.1% con respecto al Presupuesto bienal inmediato anterior y refleja el incremento habido únicamente del año 1990 al año 1991. Es evidente que si se contemplasen los aumentos por venir en el nivel de vida para los años 1992 y más aún para 1993, tendría que reflejar un porcentaje muy superior. Este incremento, en consecuencia, representa el mínimo que la Secretaría General puede solicitar para solventar apenas, los gastos del Organismo.
3. La desventaja del sistema de la aprobación de presupuestos con tanto tiempo de anticipación es innegable. La Secretaría General desea destacar que la Conferencia General sesiona sólo cada dos años reglamentariamente y es natural que el Presupuesto, por ser bienal, refleje en su conjunto un aumento que aparentemente sería excesivo para un solo ejercicio económico anual, teniendo en consideración que las tendencias al incremento en el costo de vida y de los servicios se ha generalizado.
4. El Secretario General, tal como lo manifiesta en su Informe a la Conferencia General, trata de mantener al Organismo dentro de un nivel estrictamente operativo y ausente de burocracia. Desafortunadamente, la operatividad es cada vez menor debido a la falta de recursos económicos para llevar a cabo las tareas encomendadas por el propio Tratado, por la Conferencia General y el Consejo del Organismo. A pesar del número pequeño de personal que labora en el OPANAL, del Presupuesto corresponde por este concepto el 63.93% del total del mismo. Previendo que algún Estado Miembro invite a celebrar la XIII Conferencia General fuera de la sede, se ha destinado sólo el 1.79% para el rubro correspondiente del Presupuesto para gastos generales, como son los de viaje y transporte, sociales, material de información y bibliotecas. El 17.16% para gastos de oficina, para diversos se ha estimado el 16.43% y para mobiliario y equipo solamente el 0.68%. Esto da como resultado que el más pequeño aumento en los sueldos del personal eleve el presupuesto en forma considerable y no es posible esperar que el personal no obtenga aumentos de sueldo o estímulos por su trabajo.

El incremento del costo de vida en el país sede incide, no sólo en el Presupuesto de la Secretaría General, sino en el de los miembros de su personal, que dada su función internacional, debe mantenerse dentro de un nivel correspondiente a sus actividades sociales.

5. Es ampliamente conocido el incremento tenido en el país sede por concepto de servicios de electricidad, teléfono, telégrafos, correo y combustible. Por otra parte, también está el incremento en el costo de hoteles, alimentación y transporte a los lugares a los que asiste el Secretario General para estar presente en las conferencias que interesen al Organismo.

6. Por otra parte, cualquier aumento en el rubro de locales y servicios diversos o en los gastos generales, que es el que permite al Secretario General asistir a las reuniones internacionales más importantes, también refleja un alza considerable en el porcentaje de aumento del Presupuesto.

7. El Secretario General desea establecer claramente que desde hace mucho tiempo los sueldos han dejado de tener relación alguna con sus equivalentes diplomáticos en el país sede; en estas condiciones y tomando como un ejemplo que el Secretario General, en conformidad con el Acuerdo de Sede del Organismo tiene rango de Embajador, los emolumentos que percibe han sufrido una merma considerable que hará difícil en un futuro la presentación de candidaturas idóneas para desempeñar el cargo. Para dar una idea de la reducción de personal que se ha operado en el Organismo, bastará decir que en 1972 laboraban en él 17 personas, que eran, el Secretario General Adjunto, el Director Administrativo, dos Funcionarios, cinco Secretarías y el resto de servicios generales.

8. En la actualidad, el personal consiste del Director Administrativo, dos Funcionarios, dos Secretarías, una persona de servicios generales y dos por servicios de contrata. El Secretario General no puede imaginar una reducción mayor de personal.

9. A todo esto debemos agregar que el equipo con que cuenta el Organismo está en franco deterioro, las máquinas de escribir hay que estarlas reportando cada 15 días, es también necesario adquirir un nuevo equipo de impresión, el conmutador telefónico es antiquísimo y no hay semana en que no se descomponga alguna línea y en ocasiones la Secretaría se ha quedado sin servicio telefónico. Por la adquisición reciente de una computadora el Secretario General debería contratar muy próximamente dentro del personal de plantilla a un técnico, si las condiciones económicas del Organismo así lo permitiesen.

10. El costo de impresión de la papelería o de estudios especiales, el papel mismo y los utensilios de oficina tienen un alza constante en su costo.

11. Los recientes acontecimientos mundiales nos han demostrado en forma asaz brutal lo que ya sabíamos, pero que pugnábamos por ignorar; un solo aparato de guerra moderno cuesta infinitamente más que el costo de un mecanismo para propugnar la Paz.

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO BIENAL 1992-1993

		1992	1993	BIENAL
A:	PRESUPUESTO DE EGRESOS			
TITULO PRIMERO:	PERSONAL			
SECCION 1.1	SUELDOS	169,821.00	169,821.00	339,642.00
SECCION 1.2	HONORARIOS	8,640.00	12,480.00	21,120.00
SECCION 1.3	GASTOS COMUNES	65,408.00	68,408.00	133,816.00
	Créditos estimados:	243,869.00	250,709.00	494,578.00
TITULO SEGUNDO:	REUNIONES Y CONFERENCIAS			
SECCION 2.1	CONFERENCIA GENERAL		13,860.00	
SECCION 2.2	REUNIONES DEL CONSEJO	Pro-memoria	Pro-memoria	
SECCION 2.3	REUNIONES DE ORGANOS SUBSIDIARIOS	Pro-memoria	Pro-memoria	
	Créditos estimados:	Pro-memoria	13,860.00	13,860.00
TITULO TERCERO:	LOCALES Y SERVICIOS DIVERSOS			
SECCION 3.1	LOCALES Y SERVICIOS	53,952.00	59,952.00	113,904.00
SECCION 3.2	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	12,420.00	12,420.00	24,840.00
	Créditos estimados:	66,372.00	72,372.00	138,744.00
TITULO CUARTO:	GASTOS GENERALES			
SECCION 4.1	GASTOS DE VIAJE Y TRASLADO	26,400.00	28,560.00	54,960.00
SECCION 4.2	GASTOS SOCIALES	3,600.00	3,600.00	7,200.00
SECCION 4.3	MATERIAL DE INFORMACION Y BIBLIOTECA	19,272.00	19,272.00	38,544.00
SECCION 4.4	GASTOS DE OFICINA	11,880.00	11,880.00	23,760.00
SECCION 4.5	GASTOS DIVERSOS	1,320.00	1,320.00	2,640.00
	Créditos estimados:	62,472.00	64,632.00	127,104.00

	1992	1993	BIENAL
TITULO QUINTO: EQUIPO PERMANENTE			
SECCION 5.1 MOBILIARIO Y EQUIPO	2,640.00	2,640.00	5,280.00
Créditos estimados:	2,640.00	2,640.00	5,280.00
SUMA DE CREDITOS ESTIMADOS:	375,353.00	404,213.00	779,566.00

B. PRESUPUESTO DE INGRESOS:

Contribuciones de los Estados Miembros
conforme a la Escala de Cuotas
determinada por la Conferencia
General.

	375,353.00	404,213.00	779,566.00
SUMA DE CREDITOS ESTIMADOS:	375,353.00	404,213.00	779,566.00

TITULO PRIMERO: PERSONAL

SECCION 1.1 SUELDOS

CAPITULO 1.11 Personal de Plantilla

Partida 1.11.1 Sueldos base
Secretario General

50,316.00	50,316.00
-----------	-----------

FUNCIONARIOS PRINCIPALES

Secretario General Adjunto

24,854.00	24,854.00
-----------	-----------

Director Administrativo

23,472.00	23,472.00
-----------	-----------

* Director Técnico

Pro-memoria	Pro-memoria
-------------	-------------

PROFESIONALES

2 P-2

35,424.00	35,424.00
-----------	-----------

1 P-1

Pro-memoria	Pro-memoria
-------------	-------------

SERVICIOS GENERALES "A"

G-5

Pro-memoria	Pro-memoria
-------------	-------------

2 G-4

21,456.00	21,456.00
-----------	-----------

1 G-4

Pro-memoria	Pro-memoria
-------------	-------------

G-3

Pro-memoria	Pro-memoria
-------------	-------------

1 G-2

5,616.00	5,616.00
----------	----------

1 G-1

4,190.00	4,190.00
----------	----------

*Todas las prestaciones a que tiene derecho el Director Técnico,
se encuentran bajo el Régimen de Pro-Memoria

		1992	1993	BIENAL
		<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
	SERVICIOS GENERALES "B"			
1 M-3		4,493.00	4,493.00	
M-2		Pro-memoria	Pro-memoria	
M-1		Pro-memoria	Pro-memoria	
	Créditos estimados:	<u>169,821.00</u>	<u>169,821.00</u>	339,642.00
SECCION 1.2	HONORARIOS			
CAPITULO 1.21	REMUNERACIONES ESPECIALES			
Partida 1.21.1	Auditor Externo		3,840.00	
	Créditos estimados:	<u> </u>	<u>3,840.00</u>	3,840.00
Partida 1.21.2	Personal para suplir ausencias por vacaciones del personal de plantilla.	Pro-memoria	Pro-memoria	
	Créditos estimados:	<u>Pro-memoria</u>	<u>Pro-memoria</u>	
Partida 1.21.3	Servicios de contrata	8,640.00	8,640.00	
	Créditos estimados:	<u>8,640.00</u>	<u>8,640.00</u>	17,280.00
Partida 1.21.4	Servicios especiales	Pro-memoria	Pro-memoria	
	Créditos estimados:	<u>Pro-memoria</u>	<u>Pro-memoria</u>	
SECCION 1.3	GASTOS COMUNES			
CAPITULO 1.31	PRESTACIONES			
Partida 1.31.1	Gastos de representación			
	Secretario General	2,016.00	2,016.00	
	Secretario General Adjunto	Pro-memoria	Pro-memoria	
	Créditos estimados:	<u>2,016.00</u>	<u>2,016.00</u>	4,032.00
Partida 1.31.2	Cargas de Familia			
	FUNCIONARIOS Y PROFESIONALES			
	Por cónyuge dependiente	720.00		
	Por hijos dependientes (hasta 4)	360.00		
	Por un familiar colateral dependiente (a condición de que no se pague prestación por cónyuge)	360.00		
		<u> </u>		

SERVICIOS GENERALES "A"		1992	1993	BIENAL
Por cónyuge dependiente	360.00			
Por hijos dependientes (hasta 4)	216.00			
Por un familiar colateral dependiente (a condición de que no se pague prestación por cónyuge)	216.00			
SERVICIOS GENERALES "B"				
Por cónyuge dependiente	270.00			
Por hijos dependientes (hasta 4)	144.00			
Por un familiar colateral dependiente (a condición de que no se pague prestación por cónyuge)	144.00	9,480.00	9,480.00	
Créditos estimados:		9,480.00	9,480.00	18,960.00
Partida 1.31.3 Otras Prestaciones				
Fracción 1.31.31	Cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social	12,600.00	12,600.00	
Fracción 1.31.32	Seguros de vida	1,200.00	1,200.00	
Fracción 1.31.33	Subvención escolar por hijos dependientes (hasta 4), en la siguiente proporción:			
	Pre-primaria	45.00 mensuales		
	Primaria	58.00 mensuales		
	Bachillerato	89.40 mensuales		
	Profesional	107.25 mensuales	9,000.00	9,000.00
Fracción 1.31.34	Contribuciones del Organismo al Fondo de Pensiones y Retiro del Personal	9,830.00	9,830.00	
Fracción 1.31.35	Cuotas al INFONAVIT	6,000.00	6,000.00	
Fracción 1.31.36	Pasajes por vacaciones al país de origen		3,000.00	
Créditos estimados:		38,630.00	41,630.00	80,260.00

		1992	1993	BTENAL
CAPITULO 1.32	COMPENSACIONES			
Partida 1.32.1	Gratificación anual para el personal	15,282.00	15,282.00	
	Créditos estimados:	15,282.00	15,282.00	30,564.00
Partida 1.32.2	Horas extras	Pro-memoria	Pro-memoria	
	Créditos estimados:	Pro-memoria	Pro-memoria	
TITULO SEGUNDO: REUNIONES Y CONFERENCIAS				
SECCION 2.1 CONFERENCIA GENERAL				
CAPITULO 2.11 DECIMOTERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES				
Partida 2.11.1	Gastos de Conferencia		12,000.00	
	Créditos estimados:		12,000.00	12,000.00
Partida 2.11.2	Gastos contingentes para Conferencia		1,860.00	
	Créditos estimados:		1,860.00	1,860.00
SECCION 2.2 REUNIONES DE CONSEJO				
CAPITULO 2.21 PERSONAL				
Partida 2.21.1	Personal eventual	Pro-memoria	Pro-memoria	
	Créditos estimados:	Pro-memoria	Pro-memoria	
CAPITULO 2.22 AREA DE CONFERENCIAS				
Partida 2.22.1	Locales	Pro-memoria	Pro-memoria	
	Créditos estimados:	Pro-memoria	Pro-memoria	
CAPITULO 2.23 IMPRESION DE DOCUMENTOS				
Partida 2.23.1	Material de reproducción de documentos	Pro-memoria	Pro-memoria	
	Créditos estimados:	Pro-memoria	Pro-memoria	
CAPITULO 2.24 GASTOS CONTINGENTES				
Partida 2.24.1	Papelería	Pro-memoria	Pro-memoria	
	Créditos estimados:	Pro-memoria	Pro-memoria	

	1992	1993	BIENAL
SECCION 2.3	REUNIONES DE ORGANOS SUBSIDIARIOS		
CAPITULO 2.31	PERSONAL		
Partida 2.31.1	Personal eventual		
	Pro-memoria	Pro-memoria	
	Créditos estimados:	Pro-memoria	Pro-memoria
TITULO TERCERO:	LOCALES Y SERVICIOS		
SECCION 3.1	LOCALES Y SERVICIOS		
CAPITULO 3.11	OFICINAS DE LA SECRETARIA		
Partida 3.11.1	Alquileres		
Fracción 3.11.11	Alquiler de local	39,000.00	45,000.00
Fracción 3.11.12	Contribución al alquiler de la residencia del Secretario General	11,520.00	11,520.00
	Créditos estimados:	50,520.00	56,520.00
Partida 3.11.2	Energía eléctrica	1,584.00	1,584.00
	Créditos estimados:	1,584.00	1,584.00
Partida 3.11.3	Mantenimiento y reparaciones	1,848.00	1,848.00
	Créditos estimados:	1,848.00	1,848.00
SECCION 3.2	MANTENIMIENTO DE EQUIPO		
CAPITULO 3.21	EQUIPO		
Partida 3.21.1	Equipo de oficina		
Fracción 3.21.11	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	1,080.00	1,080.00
Fracción 3.21.12	Seguro	180.00	180.00
	Créditos estimados:	1,260.00	1,260.00
Partida 3.21.2	Equipo de transporte		
Fracción 3.21.21	Lubricante, combustible, servicio y pensión	5,400.00	5,400.00
Fracción 3.21.22	Seguro	1,800.00	1,800.00

Fracción 3.21.23	Mantenimiento y reparación	3,960.00	3,960.00	
	Créditos estimados:	<u>11,160.00</u>	<u>11,160.00</u>	22,320.00
		1992	1993	BIENAL
TITULO CUARTO:	GASTOS GENERALES	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
SECCION 4.1	GASTOS DE VIAJE Y TRASLADO			
CAPITULO 4.11	PASAJES			
Partida 4.11.1	Por nombramientos			
Fracción 4.11.11	Designación del Secretario General y personal no local	Pro-memoria	Pro-memoria	
Partida 4.11.12	Retorno al país de origen del Secretario General y personal no local	Pro-memoria	Pro-memoria	
	Créditos estimados:	<u>Pro-memoria</u>	<u>Pro-memoria</u>	
Partida 4.11.2	En misión oficial	12,000.00	12,000.00	
	Créditos estimados:	<u>12,000.00</u>	<u>12,000.00</u>	24,000.00
Partida 4.11.3	Auditor Externo		720.00	
	Créditos estimados:	<u> </u>	<u>720.00</u>	720.00
CAPITULO 4.12	GASTOS DE INSTALACION			
Partida 4.12.1	Por nombramientos	Pro-memoria	Pro-memoria	
	Créditos estimados:	<u>Pro-memoria</u>	<u>Pro-memoria</u>	
Partida 4.12.2	Traslado de menaje y efectos personales			
Fracción 4.12.21	Designación del Secretario General y personal no local	Pro-memoria	Pro-memoria	
Fracción 4.12.22	Retorno al país de origen del Secretario General y personal no local	Pro-memoria	Pro-memoria	
	Créditos estimados:	<u>Pro-memoria</u>	<u>Pro-memoria</u>	
CAPITULO 4.13	VIATICOS			
Partida 4.13.1	En misión oficial	14,400.00	14,400.00	
	Créditos estimados:	<u>14,400.00</u>	<u>14,400.00</u>	28,800.00
Partida 4.13.2	Auditor Externo		1,440.00	
	Créditos estimados:	<u> </u>	<u>1,440.00</u>	1,440.00

	1992	1993	BIENAL	
SECCION 4.2	GASTOS SOCIALES			
CAPITULO 4.21	ATENCIONES SOCIALES			
Partida 4.21.1	Recepciones y otras actividades	3,600.00	3,600.00	
	Créditos estimados:	<u>3,600.00</u>	<u>3,600.00</u>	7,200.00
SECCION 4.3	MATERIAL DE INFORMACION Y BIBLIOTECA			
CAPITULO 4.31	ADQUISICIONES			
Partida 4.31.1	Libros y publicaciones especializadas	1,560.00	1,560.00	
	Créditos estimados:	<u>1,560.00</u>	<u>1,560.00</u>	3,120.00
Partida 4.31.2	Periódicos y revistas	792.00	792.00	
	Créditos estimados:	<u>792.00</u>	<u>792.00</u>	1,584.00
CAPITULO 4.32	IMPRESION DE DOCUMENTOS			
Partida 4.32.1	Material de reproducción de documentos	3,960.00	3,960.00	
	Créditos estimados:	<u>3,960.00</u>	<u>3,960.00</u>	7,920.00
Partida 4.32.2	Alquiler de equipo para reproducción de documentos	3,360.00	3,360.00	
	Créditos estimados:	<u>3,360.00</u>	<u>3,360.00</u>	6,720.00
Partida 4.32.3	Trabajos de imprenta	9,600.00	9,600.00	
	Créditos estimados:	<u>9,600.00</u>	<u>9,600.00</u>	19,200.00
SECCION 4.4	GASTOS DE OFICINA			
CAPITULO 4.41	COMUNICACIONES			
Partida 4.41.1	Servicio postal, telegráfico, telefónico y mensajería	7,920.00	7,920.00	
	Créditos estimados:	<u>7,920.00</u>	<u>7,920.00</u>	15,840.00

		1992	1993	BIENAL
CAPITULO 4.42	MATERIAL DE OFICINA			
Partida 4.42.1	Material de artículos de oficina	1,980.00	1,980.00	
	Créditos estimados:	1,980.00	1,980.00	3,960.00
Partida 4.42.2	Gastos menores			
	Créditos estimados:	1,980.00	1,980.00	3,960.00
SECCION 4.5	GASTOS DIVERSOS			
CAPITULO 4.51	VARIOS			
Partida 4.51.1	Gastos no previstos	1,320.00	1,320.00	
	Créditos estimados:	1,320.00	1,320.00	2,640.00
TITULO QUINTO	EQUIPO PERMANENTE			
SECCION 5.1	MOBILIARIO Y EQUIPO			
CAPITULO 5.11	MUEBLES Y ACCESORIOS			
Partida 5.11.1	Adquisiciones y renovación	1,980.00	1,980.00	
	Créditos estimados:	1,980.00	1,980.00	3,960.00
CAPITULO 5.12	EQUIPO DIVERSO			
Partida 5.12.1	Adquisiciones y renovación	660.00	660.00	
	Créditos estimados:	660.00	660.00	1,320.00
CAPITULO 5.13	EQUIPO DE TRANSPORTE			
Partida 5.13.1	Adquisiciones y renovación	Pro-memoria	Pro-memoria	
	Créditos estimados:	Pro-memoria	Pro-memoria	
	SUMA DE CREDITOS ESTIMADOS:	375,353.00	404,213.00	779,566.00
	=====	=====	=====	=====